

ORDEN DEL DIA
NOVENA SESIÓN ORDINARIA
Consejo Estatal de Promoción Económica
Miércoles 30 de Septiembre de 2020

1. Bienvenida y lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta anterior:
Octava Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del 2020.
5. Desahogo del Orden del Día:
 - 5.1 Lineamientos programa emergente en materia de reactivación económica y auxilio a la población de Cihuatlán Jalisco
De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción VII, 33, fracción II, IV, 42, fracción II, III, 44 y 45 fracción IX, de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.
Lineamientos para entregar apoyos a las personas afectadas en el Municipio de Cihuatlan por la tormenta tropical "Hernán".
 - 5.2 Cesión de Títulos de agua, a la Comisión Estatal del Agua (CEA)
De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XXIII, 33, fracción II, IV, 42, fracción II, III, 44 y 45 fracción XIII, de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.
Ceder tres títulos de agua a la Comisión Estatal del Agua (CEA)
 - 5.3 SESAJAL, S.A. de C.V.
De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción IX, 33, fracción II, IV, 42, fracción II, III, 44 y 45 fracción XIII, de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.
La empresa se desiste del incentivo otorgado, por lo que solicita la cancelación del mismo.
 - 5.4 Herramientas Industriales GDL, S.A. de C.V.
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 fracción II, 33 fracción II, de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, y 7º fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Promoción Económica, así como, lo establecido en los numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de los Lineamientos para el otorgamiento de prórrogas.
Proyecto del programa para el fortalecimiento del empleo de calidad, se le otorgó un incentivo por \$200,000.00 M.N., compromisos, realizar una inversión de \$146,846.00 M.N. y la generación y conservación de por lo menos un empleo de calidad, solicita una prórroga de 4 meses.
 - 5.5 Lineamientos para la aplicación del programa emergente de reactivación económica en materia de industrias creativas y producción audiovisual y apoyo a Municipios para programas de reactivación económica en el rubro de turismo y gastronomía.
 - 5.6 Informe de los estatus que guardan los asuntos jurídicos.
 - 5.7 Fianza de Fidelidad (Dirección Administrativa y Finanzas y Coordinación Administrativa)
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.